



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

28 AGO 2014

RES. H. N°

1181-14

Expte. N° 4.577/14

**VISTO:**

La presentación realizada por el Mgr. Sergio G. Grabosky, docente de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en la que solicita autorización para la realización del "Taller de Escritura para Ingresantes 2014", que se lleva a cabo a partir del mes de junio del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta realizada está prevista como una actividad de extensión de la cátedra "Comprensión y Producción de Textos" y del proyecto de investigación: "El impacto de los nuevos medios y las nuevas mediaciones en la forma de escribir de los nativos digitales" y del Proyecto CIUNSa N° 2022;

Que en la presentación indica que el mismo está destinado a alumnos ingresantes, preferentemente provenientes de la educación media para que se familiaricen con el proceso de lecto-escritura comprensiva y reflexiva, como así también menciona como objetivos del Taller propuesto: que los estudiantes ejerciten la práctica escrita dentro del entorno universitario; propiciar la reflexión y la auto-reflexión sobre las dificultades para desempeñarse en el campo de la escritura, entre otros;

Que la propuesta incluye los contenidos del Curso - Taller, cronograma de realización, objetivos generales y específicos del mismo, como así también describe la metodología a emplearse, y detalla la nómina de responsables y talleristas que tendrán a su cargo la actividad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 390, aconseja aprobar la presentación efectuada, autorizando su realización;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 19 de agosto de 2014)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** TENER POR AUTORIZADA la realización del "TALLER DE ESCRITURA PARA INGRESANTES 2014", organizado por docentes de la cátedra "Comprensión y Producción de Textos", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, el que se realiza durante los meses de junio, julio y agosto del cte. año y con una duración de 40 (cuarenta) horas reloj.

**ARTICULO 2°.-** ESTABLECER que el Taller autorizado en el artículo anterior, estará a cargo de los docentes que se indica y con la colaboración de los estudiantes que se detallan:

**Responsables:** Mgr. Paula Andrea Cruz  
Mgr. Sergio Gustavo Grabosky  
Franco David Hessling





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 425458

RES. H. N° 1181-14

**Talleristas:** Franco David Hessling  
Andrea Mansilla  
Mariano Guerrero

**ARTICULO 3°.-** HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y CUEH.

mjl



Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

